



Rosalina Moreno

Redactora jefa



La Justicia reabre la causa contra Mónica Oltra por el presunto encubrimiento de los abusos de su exmarido a una menor tutelada

La Audiencia Provincial de Valencia ha reabierto la causa contra la exvicepresidenta del Consell y exconsejera de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat **Mónica Oltra Jarque** y otras 15 personas por su gestión en el caso de los abusos sexuales a una menor tutelada cometidos por su exmarido, **Luis Eduardo Ramírez Icardi**, entre 2016 y 2017, en un centro de la capital del Turia en el que trabajaba como educador.

La exlíder de Compromís fue imputada en junio de 2022. Aunque en un primer momento descartó dimitir, terminó habiéndolo cinco días después.

En una [auto dictado este jueves, 20 de junio](#), contra el que no cabe recurso alguno, los magistrados **Pedro Castellano Rausell** (presidente), **Isabel Sifres Solanges** y **Macarena Picó** estiman, discrepando del criterio del juez instructor, **Vicente Ríos Segarra**, "que no puede descartarse claramente la comisión de infracción penal, siendo posible identificar, en relación a determinadas actuaciones, una suficiencia indiciaria que justifica la continuación del procedimiento".

Para el tribunal, dichos indicios justifican que, una vez que se practiquen las diligencias que se estimen necesarias, "la acomodación del procedimiento a lo ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |